

El mariscal Copons y el príncipe de Aremborg: dos hombres en la encrucijada de 1810

MARSHAL COPONS AND THE PRINCE OF
AREMBERG: TWO MEN IN 1810 CROSSROAD



JUAN VILLEGAS MARTÍN
IES La Arboleda, Huelva

RECIBIDO: 07-06-22 / ACEPTADO: 16-01-23

RESUMEN: Los días finales de la primavera de 1810 constituyen en el suroeste español un momento de gran trascendencia en el desarrollo de la Guerra de la Independencia. Convertida la zona onubense desde la caída de Sevilla en territorio de alto valor estratégico y lugar de frecuentes incursiones y escaramuzas, en este artículo estudiamos la poco conocida batalla sucedida en Gibrleón el 4 de junio de dicho año, acción tras la que tuvieron lugar interesantes contactos entre los generales al mando de los dos ejércitos enfrentados, el mariscal español Francisco de Copons y Navia y el coronel francés Prosper-Louis d'Aremberg.

PALABRAS CLAVE: Francisco de Copons, príncipe de Aremborg, Guerra de la Independencia, año 1810.

ABSTRACT: In the Spanish southwest, the last days of the spring of 1810 are considered to be a moment of great importance in the development of the War of Independence. Since the fall of Seville, Huelva's zone turned into a territory of high strategic value and site of common raids and skirmishes; in this article, we study the little-known battle that occurred in Gibrleón on 4th June of that year, event after which interesting contact took place between the generals who led the confronted armies, the Spanish marshal Francisco de Copons and the French colonel Prosper-Louis d'Aremberg.

KEY WORDS: Francisco de Copons, prince of Aremborg, War of Independence, year 1810.

I. INTRODUCCIÓN

Probablemente pocos años habrá tan intensos en la historia del territorio que hoy integra la provincia de Huelva como el de 1810. Como se sabe, desde la caída de Sevilla el 1 de febrero de dicho año, las tropas imperiales acometieron el control del suroeste peninsular con la vista puesta, entre otros objetivos, en desactivar las principales instituciones del poder español, en la fecha, el Consejo de Regencia y la Junta Suprema de Sevilla, refugiadas respectivamente en Cádiz y Ayamonte. A pesar del potencial militar francés, ninguno de estos objetivos se completaría totalmente, quedando en

lo que respecta a la zona occidental onubense una situación de dominio parcial que permitiría la organización de la resistencia frente a la invasión y la articulación de una fuerza —el Ejército del Condado— que habría de jugar un destacado papel durante la guerra. Es en este contexto en el que se desarrollan los hechos que analizamos en el presente trabajo, unos hechos que trascurren en el mes de junio de 1810 y cuyo escenario es la zona central del sur de la provincia onubense, el espacio interfluvial que se extiende entre los ríos Odiel y Tinto, que acabó siendo una de las principales zonas de contacto y hostigamiento de los ejércitos contendientes. En este escenario, sin duda uno de los lugares de la provincia más castigados por el conflicto, tienen lugar una poco conocida batalla y unos llamativos contactos entre los jefes militares de ambos bandos, argumentos principales que configuran el sugestivo panorama que intentaremos desbrozar en las líneas que siguen; una historia de luchas armadas, pero también de intentos de convencer y de seducir, de conflictos de fidelidades y legitimidades en una guerra en la que tal vez no todo estaba tan claro como a veces se ha pretendido.

No cabe duda de que el conocimiento historiográfico sobre la Guerra de la Independencia en la provincia de Huelva ha experimentado un avance sustancial en las últimas décadas; baste recordar los trabajos precursores de los profesores Moreno Alonso y Peña Guerrero,¹ más recientemente completados por una serie de estudios parciales o de ámbito comarcal,² habiendo sido el tema objeto incluso de varias tesis doctorales recientes.³ Aun suponiendo todo ello un conjunto de estudios estimable, parece evidente que siguen siendo necesarias nuevas aportaciones que, tanto desde la

1. Véase MORENO ALONSO, Manuel. *La vida rural en la Sierra de Huelva: Alájar*. Huelva: Diputación Provincial, 1979. MORENO ALONSO, Manuel. *La Junta Suprema de Sevilla*. Sevilla: Alfar, 2001. MORENO ALONSO, Manuel. “Ayamonte, entre Portugal y España en la Guerra de la Independencia”. En *XV Jornadas de Historia de Ayamonte*. Ayuntamiento de Ayamonte, 2011, pp. 69-98. PEÑA GUERRERO, M.^a Antonia. *El Tiempo de los Franceses. La Guerra de la Independencia en el suroeste español*. Cuadernos de Almonte, n.º extraordinario. Ayuntamiento de Almonte, 2000. PEÑA GUERRERO, M.^a Antonia. “¿Guerra de conquista o guerra de requisas? La Guerra de la Independencia en la provincia de Huelva”; en DELGADO BARRADO, J.M. (dir.) y LÓPEZ ARANDIA, M.A. (coord.): *Andalucía en guerra (1808-1810)*. Jaén: Universidad de Jaén, 2010, pp. 187-197.
2. Véase SALDAÑA FERNÁNDEZ, José. “La Guerra de la Independencia en la provincia de Huelva: tratamiento historiográfico y perspectivas de investigación”; en FERIA MARTÍN, J. y LARA RÓDENAS, M.J. (eds.): *La historia de la provincia de Huelva. Balance y perspectivas*. Huelva: Diputación Provincial, 2007. SALDAÑA FERNÁNDEZ, José. “La revitalización de la frontera. Apuntes sobre la estancia de la Junta Suprema de Sevilla en Ayamonte”. En *XV Jornadas de Historia de Ayamonte*. Ayuntamiento de Ayamonte, 2011, pp. 46-68. MIRA TOSCANO, Antonio; VILLEGAS MARTÍN, Juan; y SUARDÍAZ FIGUERO, Antonio. *La batalla de Castillejos y la Guerra de la Independencia en el Andévalo occidental*. Huelva: Diputación Provincial, 2010. VILLEGAS MARTÍN, Juan, y MIRA TOSCANO, Antonio. “El mariscal Copons y la defensa del territorio onubense en 1810-1811”. Estudio introductorio a la edición facsímil del *Diario de las operaciones de la división del Condado de Niebla, que mandó el Mariscal de Campo D. Francisco de Copons y Navia*. Huelva: Universidad de Huelva, 2011. MENGUIANO ROMERO, María Teresa. *La Guerra de la Independencia en la Sierra de Huelva*. Huelva: Diputación Provincial, 2017.
3. SALDAÑA FERNÁNDEZ, José. *Pueblo, nación y ciudadanía durante la Guerra de la Independencia: la frontera sur hispano-portuguesa en los orígenes de la contemporaneidad (1808-1814)*. Tesis

perspectiva de la historia militar como desde la del desarrollo sociopolítico, permitan seguir iluminando este período en la provincia onubense, de cara a su explicación globalizada dentro de la historia general del conflicto.

En lo que a este trabajo respecta, pretendemos contribuir al objetivo del conocimiento de uno de esos aspectos concretos y poco estudiados, empleando para ello tanto fuentes directas como informaciones contextuales obtenidas de los estudios antes referidos. Entre las primeras se encuentran los fondos conservados en la sección Estado del Archivo Histórico Nacional, la prensa contemporánea o el diario de operaciones de la división del general español Francisco de Copons y Navia.⁴ Analizadas, en su caso traducidas, y ordenadas las informaciones procedentes de estas fuentes, hemos procedido a elaborar una serie de hipótesis interpretativas que permiten vislumbrar no solo las circunstancias del desarrollo militar, sino también, y esto nos parece la aportación más relevante, las complejidades y fluctuaciones del momento político.

II. LA BATALLA DE GIBRALEÓN (4 DE JUNIO DE 1810)

Ya se ha apuntado en repetidas ocasiones el destacado papel de las tierras del sur onubense a lo largo de la guerra, tanto por sus privilegiadas conexiones marítimas con Cádiz, como por su proximidad a la frontera portuguesa y a los importantes frentes extremeños, donde tanto se jugaba en el tablero general del conflicto.⁵ Abordemos, para empezar, el momento bélico en que tienen lugar los hechos que estudiamos. Nos situamos en los primeros días del mes de junio de 1810, en una etapa de claro dominio napoleónico sobre el territorio español en general y sobre el andaluz en particular. A pesar de ello, como hemos señalado, la organización de la resistencia española en algunos puntos concretos del sur de España obliga a que el poderoso Ejército del Mediodía, comandado desde Sevilla por el mariscal Jean-de-Dieu Soult, no pueda ejercer dicho dominio con la rotundidad deseada por Napoleón, y en consecuencia no pueda dar por concluida lo que en el lenguaje de las fuerzas imperiales se conocía como la “pacificación de Andalucía”. Con el Ejército español del Condado, dirigido por el mariscal Francisco de Copons y Navia, pivotando entre el Andévalo y la costa occidental de Huelva, y con la incapacidad francesa para controlar el medio marítimo, el dominio efectivo de las tropas napoleónicas se limitaba al territorio situado al este del río Tinto,⁶ quedando su débil control de la zona oeste confiado a esporádicas,

doctoral. Huelva: Universidad de Huelva, 2014. GÓMEZ DEL VALLE, Manuel. *Andalucía durante la ocupación francesa (1810-1812)*. Tesis doctoral. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.

4. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones de la división del Condado de Niebla, que mandó el Mariscal de Campo D. Francisco de Copons y Navia*. Edición de J. Villegas Martín y A. Mira Toscano. Huelva: Universidad de Huelva, 2011.

5. PEÑA GUERRERO, M.^a Antonia. *El Tiempo de los Franceses*. Op. cit., p. 23.

6. Biblioteca Nacional de España (BNE), *Carta del mariscal D. Francisco de Copons y Navia al editor del Semanario Patriótico*. 1811. Cádiz, impreso por Don Antonio de Murguía. “El río Tinto aseguraba

aunque temibles, expediciones de la caballería gala. Tomando como referencia los ríos, la orilla derecha del Odiel marcaba la frontera de un espacio de cierta seguridad para los resistentes españoles, con un apoyo de retaguardia en la ayamontina isla de Canela y en el territorio del vecino y aliado portugués. Así las cosas, una especie de zona de nadie quedaba dibujada en torno al espacio interfluvial entre Odiel y Tinto, especialmente en el punto vital de las comunicaciones de la comarca que representaba la villa de Gibrleón, cuya situación la convertiría en más de una ocasión en campo de batalla. Estudios recientes insisten sobre estas circunstancias, que quedan patentes en las quejas de los olontenses cuando indicaban que “este infeliz pueblo ha estado haciendo de punto intermedio, siendo el teatro de Marte, y sufriendo la alternativa ocupación de ambas tropas”.⁷

Por fortuna para el conocimiento de este momento histórico en la zona contamos con una fuente capital, como es el *Diario de las operaciones de la división del Condado de Niebla...*⁸ redactado por el capitán José Ibáñez. Aunque se trata, como es lógico, de una fuente partidaria, en tanto que las apreciaciones del redactor tienden siempre a la exaltación patriótica y al halago hacia la figura de su jefe, el mariscal Copons, su nivel de detalle la convierte en elemento básico a la hora de establecer, al menos en lo fundamental, la secuencia de los hechos y las características físicas de los lugares en el momento de las acciones militares. Empecemos recogiendo la descripción que nos deja este diario sobre el pueblo de Gibrleón tal y como se ofrecía a los ojos de Ibáñez a principios de junio de 1810:⁹

Estando en el Odier [*sic*] se pasa a Gibrleón, situado en la orilla opuesta, por la zúa [*sic*] de molinos, o por los vados de su inmediación. La posición geográfica de Gibrleón es al este de San Bartolomé a distancia de dos leguas, y al norte de Cartaya cuatro. Sus edificios, que la mayor parte son de gran capacidad, están en las llanuras de la orilla del río Odier; a su derecha e izquierda forma el terreno unos cerros o visos suaves, y en los contornos hay diferentes huertas y arbolados de frutal. Las mareas alcanzan a este punto, aunque poco sensibles. Este pueblo consta de 550 vecinos en 500 casas, tiene dos parroquias, dos conventos, tres ermitas, dos de ellas fuera de la población, un edificio grande que llaman el palacio, casas de cabildo y pósito. Es pueblo de labor, abundante en todas semillas y ganados; sus habitantes se ejercitan en la labor, aunque algunos son menestrales. Los ca-

su línea [de los franceses] apoyando en Moguer su flanco izquierdo, el derecho en Niebla, que han fortificado, y su centro en una casa fuerte en un vado. En este terreno todo movimiento es de línea, y un leve descuido o falta de inteligencia puede comprometer toda una división a ser derrotada completamente”.

7. MARÍN DE LA ROSA, José. *Conociendo Gibrleón desde su reconquista hasta finales del siglo XIX*. Huelva: Asociación Gibrleón Cultural, 2016, p. 390.

8. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones*. *Op. cit.*

9. *Ibidem*, pp. 26-27.

minos que de este pueblo salen son para Huelva, San Juan del Puerto, Trigueros, Veas [sic], Valverde, Calañas, Cruces, Alosno, San Bartolomé, Cartaya y Aljaraque.

Es precisamente en este enclave, como se ve nudo fundamental de comunicaciones, donde se produce un hecho bélico poco conocido, pero de gran trascendencia en el desarrollo local de la Guerra de la Independencia: la batalla de Gibraleón del 4 de junio de 1810. Aunque más que la propia secuencia fáctica de aquel combate¹⁰ lo que nos interesa son los contactos que se establecerán a renglón seguido, es preciso conocer lo que ocurrió junto al paso del río Odiel en aquellos últimos días de la primavera de 1810. En el contexto estratégico antes dibujado, el día 1 de junio encontramos que los franceses, que ocupan de manera permanente Moguer, han avanzado sus posiciones en torno a San Juan del Puerto y Trigueros. Por su parte, el Ejército español del Condado, cuyo cuartel general se ubica a la sazón en Villanueva de los Castillejos, lanza una expedición por el camino de San Bartolomé de la Torre en dirección a Gibraleón. Según el *Diario de las operaciones...*, el general Copons dispuso al regimiento de Guadix en el pueblo de San Bartolomé de la Torre, avanzando el batallón de Barbastro y la caballería hasta Gibraleón, donde hicieron noche y donde se les unió el batallón número 4 de Sevilla, procedente de Alosno. Con estos movimientos, las fuerzas españolas daban un paso audaz hacia el interior de un territorio donde los franceses, a pesar de no disponer de guarniciones permanentes, no podían tolerar el libre ingreso del enemigo. Ante la amenaza, se ponía en marcha la principal fuerza encargada de contrarrestar al ejército de Copons: el 27 regimiento de Cazadores a Caballo, comandado por el príncipe de AreMBERG.

Toda la zona será escenario durante los días 2 y 3 de junio de una serie de incursiones y operaciones del ejército español. Destaquemos la presencia el día 2 de una avanzadilla de caballería en la villa de Huelva, de donde se dedicó a “extraer los caudales, dispersos, mozos alistados y grano”, misión que culminó con éxito en esta ocasión.¹¹ Huelva, como ocurría en muchas de las localidades de la comarca —el ejemplo paradigmático es Gibraleón—, sufre un dominio alterno que la somete a las exacciones de ambos ejércitos.¹² Caso similar era el de San Juan del Puerto, a donde también dirigió Copons el mismo día 2 de junio una partida de caballería con el mismo fin que la enviada a Huelva, si bien esta operación fue impedida por los franceses con el envío de fuerzas que se enfrentaron a las españolas en diversas escaramuzas. Forzando la máquina, el mariscal Copons trasladaba su cuartel general desde Castillejos hasta San Bartolomé, pasando él mismo y todo su estado mayor al pueblo de Gibraleón¹³ y

10. Véase MIRA TOSCANO, Antonio; VILLEGAS MARTÍN, Juan; y SUARDÍAZ FIGUEROA, Antonio. *La batalla de Castillejos*. Op. cit., pp. 68-69.

11. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones*. Op. cit., p. 27.

12. Véase PEÑA GUERRERO, M.^a Antonia. “¿Guerra de conquista o guerra de requisas? Op. cit.

13. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones*. Op. cit., p. 27.

tomando posiciones en la villa y en el río. Así, con los cuerpos de ejército acampados en la orilla izquierda del Odiel, con guardias distribuidos por el pueblo y con un importante destacamento situado en el camino entre Gibraleón y Trigueros, el general español se dispuso “a sostenerse en este punto” para, según nos indica el *Diario de las operaciones...*, “ir estrechando al enemigo cuanto le fuera posible”.¹⁴ Su orden de que se construyeran parapetos para defender los vados del río es indicativa de que la reacción francesa era más que previsible y que el grueso de la batalla se habría de librar junto a las orillas del Odiel.

El enemigo se encontraba ya, en efecto, en Trigueros. Evidentemente, la ocupación de una villa como Gibraleón por las fuerzas españolas no podía ser pasada por alto por el príncipe de AreMBERG. No solo habría supuesto ceder un territorio de alto interés estratégico —recordemos que por estas fechas los franceses incluso diseñaron, aunque no ejecutaron, un ambicioso proyecto de fortificación de Gibraleón—¹⁵ sino que permitir la presencia de Copons en la villa ponía en peligro, como se ha visto, las requisas y exacciones galas sobre las poblaciones aledañas.¹⁶ Por ello, al amanecer del 4 de junio, la caballería y la infantería de AreMBERG inician su movimiento de ataque por el camino de Trigueros, encontrándose con la resistencia española en el “arco que llaman del Carmen”, junto al convento del mismo nombre, en la entrada oriental de Gibraleón. Realizando una de las típicas operaciones envolventes características de los ejércitos napoleónicos, la caballería, dividida en tres columnas, venció la resistencia inicial española y dejó campo libre a la entrada de la infantería en las calles del pueblo,¹⁷ forzando a los soldados españoles a dirigirse hacia la azuda y el río.

Se concentra, pues, la acción final en torno a los vados del Odiel, donde, como hemos apuntado ya, Copons había hecho levantar parapetos. Una ermita contigua,¹⁸ la del Espíritu Santo, se convierte en uno de los puntos fuertes de la resistencia. El combate, de gran dureza, se entabla por espacio de más de dos horas, durante las cuales el empeño de los galos por atravesar los vados y la obstinación española por impedirlo arrojan el resultado de muchos muertos y heridos. Si hacemos caso de las entusiastas palabras del capitán Ibáñez,¹⁹ la dificultad que tuvieron los hombres de AreMBERG para forzar el primero de estos vados fue tal que podría decirse que “hicieron puente de cadáveres para pasarlo”. También señala Ibáñez que, si al fin y al cabo los franceses lograron sus objetivos, ello se debió a “la gran desigualdad de

14. *Ibidem*, pp. 28-29.

15. Véase MIRA TOSCANO, Antonio, y VILLEGAS MARTÍN, Juan. “El proyecto defensivo que en 1810 pudo arrasarse medio Gibraleón”. *Gibraleón Cultural*, 2015, n.º 18, pp. 15-25.

16. Véase DEGROIDE, Géry. *Le Régiment des Cheval-légers belges dit d'Arenberg (devenu 27^{me} Régiment des Chasseurs à cheval de France) 1806-1814*. Wezembeek-Oppem, 2002. Disponible en <http://lescompagnonsdegloiredelempire1796-1815.skynetblogs.be>

17. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones*. Op. cit., p. 29.

18. *Ibidem*, p. 30.

19. *Ibidem*.

fuerzas” y a la falta de municiones en la tropa española. Ante ello, “ya era preciso (...) atender solo a retirarse en orden y sin pérdida”, cosa que, según parece consiguió el buen hacer de Copons, organizando a sus fuerzas en una retirada “militar” y “bizarra” hacia Villanueva de los Castillejos.

Para el capitán redactor del *Diario* de la división española, aquello fue una “brillante acción y gloriosa retirada [que] llenan de laureles las armas españolas”. Aunque se tratara de una retirada, su valoración de la batalla de Gibraltor remarcaba con tintes laudatorios el comportamiento de la tropa, ofreciendo cifras de bajas muy superiores entre los franceses con respecto a las pérdidas españolas; según Ibáñez, “perdieron los enemigos más de 300 hombres entre muertos y heridos”, mientras que “nuestra pérdida consistió en 18 hombres muertos, 24 heridos y 100 prisioneros”. También incidía el *Diario* especialmente en la diferencia numérica entre las fuerzas contendientes. Así, Ibáñez afirmaba que la caballería francesa contó con 500 jinetes, frente a 150 por parte española; y que 1.000 infantes galos “aguerridos y de muchos años de práctica” se enfrentaron a 500 españoles, “la mayor parte visos [sic]”.²⁰ Por su parte, la Junta de Sevilla, en una comunicación dirigida al mariscal Copons el día 6 de junio decía haber recibido noticias de que la pérdida del enemigo francés en Gibraltor había sido considerable,²¹ lo que querían corroborar estas informaciones aparecidas en el *Diario de Mallorca*.²²

El día 8 [de junio de 1810] anunciaron al público la derrota del xefe Copons (así decían) sobre Gibraltor por la división del duque de AreMBERG, sin más pérdidas de parte de los franceses que 2 muertos; pero en Sevilla se sabía que AreMBERG había pedido en Trigueros 24 trabajadores con azadas para enterrar sus muertos, y 22 carros para conducir sus heridos, y que entre aquellos se encontraba un coronel que trataba a los pueblos con la mayor dureza y ferocidad. En los días 9 y 10 se vio con efecto entrar por el puente de Triana el convoy de los soldados heridos en la expresada acción.

Como puede imaginarse, los puntos de vista difieren notablemente en función de las fuentes.²³ En primer lugar, y por más que la retirada de Copons fuera ordenada, la de Gibraltor no dejaba de ser una derrota española, aspecto que resaltaban los franceses. Reconociendo únicamente dos muertos y 7 heridos, entre estos últimos el propio AreMBERG, las fuentes galas cuantifican las pérdidas españolas en 150 muertos y otros tantos prisioneros, aunque también apuntan dos acciones, al parecer incluidas en la misma batalla, en las que los franceses habrían capturado en torno a 600 prisioneros

20. *Ibidem*, p. 33.

21. SALDAÑA FERNÁNDEZ, José. *Pueblo, nación y ciudadanía*. Op. cit., p. 345.

22. BNE, *Diario de Mallorca*, 27 de julio de 1810.

23. Véase DEGROIDE, Géry. *Le Régiment des Cheval-légers*. Op. cit.

más.²⁴ Como se aprecia, números muy diferentes de los aportados por las fuentes españolas, pues sabido es que la parcialidad de las informaciones es moneda corriente en tiempo de guerra, y que sobre la verdad se suele imponer la necesidad de publicitar una realidad favorable que pueda influir sobre la moral de soldados y mandos.

Una vez concluida la batalla en el río olontense, la villa y su territorio inmediato vuelven a una situación similar a la que tenían en los últimos días de mayo. La división del príncipe de AreMBERG regresa hacia Trigueros, aunque dejando una corta guarnición en Gibrleón y haciendo aparecer cada dos o tres días por el pueblo sus partidas para recoger víveres y suministros,²⁵ según la política determinada por el propio Napoleón de que los ejércitos se sostuvieran con los medios obtenidos en los lugares sometidos. De todas formas, parece claro que el general francés no contaba con las fuerzas necesarias para establecer un dominio completo de este estratégico lugar, que con tan corto destacamento quedaba expuesto a posibles nuevas tentativas de Copons. AreMBERG vuelve a sus posiciones seguras de Moguer y Niebla, desde donde seguirá enviando las habituales patrullas de reconocimiento a Trigueros, San Juan del Puerto y Gibrleón para asegurarse de que el Ejército del Condado no intenta nuevas aventuras en la zona. La limitación del dominio imperial a esta suerte de débil control se debe, sin duda, a lo que, siguiendo las fuentes francesas, afirma Degroide: al hecho de que “el duque [de AreMBERG] tiene por misión vigilar las orillas del río Tinto y el eventual embarque de víveres hacia Cádiz”,²⁶ sin obsesionarse demasiado, pues carece de recursos militares suficientes, con lo que ocurra más hacia el oeste. No significaba esto, desde luego, que en cualquier momento no pudiera lanzar, de manera puntual, las temibles expediciones de su caballería hasta la propia ciudad fronteriza de Ayamonte, como testimonian los temores de la Junta de Sevilla, allí refugiada, que el 23 de junio de 1810 solicitaba al general Copons le enviase “avisos de la proximidad del enemigo, en caso de dirigirse a este punto”.²⁷

III. DOS HOMBRES EN LA ENCRUCIJADA DE 1810

Sin duda para la historia de la Guerra de la Independencia en la provincia onubense, y en especial para los episodios de que nos ocupamos aquí, hay dos nombres ineludibles, uno por cada bando, dos personajes cuyo conocimiento resulta imprescindible: el mariscal de campo Francisco de Copons y Navia y el general napoleónico que respondía al nombre de príncipe o duque de AreMBERG. Haciendo un inciso en el desarrollo de nuestro trabajo, nos adentraremos brevemente en sus correspondientes bosquejos biográficos, a fin de poder situar mejor sus figuras y comprender el sentido de sus acciones.

24. *Ibidem*.

25. MARÍN DE LA ROSA, José. *Conociendo Gibrleón*. *Op. cit.*, p. 388.

26. DEGROIDE, Gery. *Le Régiment des Cheval-légers*. *Op. cit.*

27. SALDAÑA FERNÁNDEZ, José. “La revitalización de la frontera. *Op. cit.*, p. 60.

Prosper-Louis d'Aremberg fue un noble de origen belga, séptimo duque del principado alemán de Aremberg y comandante del regimiento encargado por el mariscal Soult en 1810 de la defensa de las posiciones francesas en la actual provincia onubense. Nació este personaje, conocido como el príncipe o el duque de Aremberg, en 1785 en Enghien, cerca de Bruselas, heredando los títulos de su padre, quien los detentaba por herencia de sus antepasados desde tiempos medievales.

La vinculación del titular de un principado o ducado alemán, como es el caso, al ejército napoleónico se explica por la situación que vive la aristocracia centroeuropea a raíz de las guerras derivadas de la Revolución francesa. En 1794 el ducado de Aremberg había sido invadido por el ejército de la Convención y en consecuencia el padre de nuestro biografiado había sido despojado de sus posesiones, toda vez que Francia se arrogaba el dominio de la zona del Rin, donde se encontraba este ducado. Convertidas bajo Napoleón estas tierras en estados clientes del Primer Imperio Francés, Prosper-Louis d'Aremberg recibía en 1803 los títulos y las posesiones libres de su padre y quedaba, al parecer, unido al Emperador por el compromiso de organizar y mantener a sus expensas un regimiento, que en un principio se conocería como “Chevau-légers belges du Duc d'Aremberg”.

Con este regimiento, creado en 1806 en la ciudad de Lieja²⁸ e integrado en el ejército napoleónico, el príncipe de Aremberg habría de participar en 1807 y 1808 en diversas campañas en suelo europeo —especialmente en Dinamarca y la Pomerania sueca—,²⁹ pasando en diciembre de 1808 a la Guerra de España, donde combatiría hasta 1811.³⁰ A consecuencia de las remodelaciones organizativas de la Grande Armée, el 29 de mayo de 1808 su unidad militar se transformó en el 27.º regimiento de Cazadores a caballo,³¹ reforzándose con ello su integración en el ejército imperial. Ya bajo esa denominación, el regimiento de Aremberg se encontraba en febrero de 1809 en Madrid formando parte de la reserva del rey José I; en noviembre del mismo año combatía en la batalla de Ocaña, y poco después participaba en las operaciones de la conquista de Andalucía. En enero de 1810 lo encontramos acuartelado en Sevilla, y más tarde, en marzo del mismo año ya se hallaba en territorio onubense con el encargo de obstaculizar los suministros españoles hacia la ciudad sitiada de Cádiz.³²

En 1808, y dentro de la política napoleónica de atraerse a la aristocracia de la zona, Prosper-Louis d'Aremberg había contraído matrimonio con Stéphanie Tascher de La Pagerie, sobrina de la emperatriz Josefina de Beauharnais, enlazando así familiarmente con el entorno inmediato del propio emperador. Se trataba, por lo tanto, no solo de

28. DEGROIDE, Géry. *Le Régiment des Chevau-légers*. Op. cit.

29. *Ibidem*.

30. ECKHOUDT, Guy Van. *Les Chevau-Légers belges du Duc d'Arenberg. Le 27^{ème} Chasseurs, de la Pologne à la campagne de France*. París: Le Livre Chez Vous, 2003, p. 9.

31. Véase DEGROIDE, Géry. *Le Régiment des Chevau-légers*. Op. cit.

32. *Ibidem*.

un personaje de alta significación dentro del organigrama militar, sino también de un aristócrata de importante posición en la sociedad imperial. Este matrimonio del príncipe de Aremberg sería declarado nulo años más tarde, volviéndose a casar en 1819 con una princesa de la región de Bohemia.

En la campaña española, nuestro personaje detentó siempre el mando de su conocido regimiento, ocupándose, como ya hemos apuntado, de la mayor parte de las operaciones concernientes al control del territorio del Condado, para lo que estableció su cuartel general en la ciudad amurallada de Niebla o en posiciones cercanas al río Tinto, como el pueblo de Moguer. Es justamente en esta fase de su vida castrense donde se insertan los episodios relatados en nuestro artículo. La Guerra de España le dejaría el recuerdo de momentos gloriosos y otros difíciles. Entre los primeros, destaca su actuación en la batalla del Gévora (Badajoz) el 19 de febrero de 1811.³³ De los segundos, señalemos especialmente dos; uno, la ya comentada herida que recibió el 4 de junio de 1810 en la batalla de Gibraltor; otro, una segunda y grave herida sufrida en la sorpresa de Arroyomolinos (Cáceres) el 28 de octubre de 1811, acción en la que además cayó prisionero de los ingleses.³⁴ Sería su última acción militar en suelo español, pues fue trasladado preso a Inglaterra y solo recuperó su libertad tras la caída de Napoleón, en 1814. También en ese año era disuelto su regimiento, el 27.º de Cazadores a caballo, como otras unidades de la Grande Armée, a consecuencia del colapso del Imperio francés y de la nueva realidad política del país.³⁵ Muy poco es lo que conocemos sobre la vida de Prosper-Louis d'Aremberg en los años posteriores a su liberación. Sabemos que regresó a su tierra natal, quedando interrumpida su carrera militar y convirtiéndose en adelante en un importante mecenas. El príncipe de Aremberg falleció el 25 de febrero de 1861 en Bruselas, en el palacio de Egmont, propiedad de la familia desde el siglo XVIII, siendo enterrado en Enghien, su localidad natal.³⁶

El otro gran personaje de esta historia es el mariscal de campo español **Francisco de Copons y Navia**. Nacido en Málaga en 1764, había recibido su primera formación en el mundo de las armas en la Academia Militar de El Puerto de Santa María, donde obtuvo sus primeros grados y se inició en los conceptos castrenses que pudo aplicar poco después en la guerra declarada en 1793 contra Francia a raíz de la ejecución de Luis XVI. En este conflicto, en el que España participó en el seno de la Primera Coalición internacional contra la Convención, Copons formó parte como cadete del Regimiento de Infantería de Granada, que operó en la frontera de Cataluña y logró la toma de diversos castillos y plazas fuertes en el interior del territorio galo. En el curso de esta campaña recibió el grado de capitán, en diciembre de 1793, resultando herido

33. ECKHOUDT, Guy Van. *Les Chevaux-Légers belges*. Op. cit., p. 9.

34. DEGROIDE, Géry. *Le Régiment des Chevaux-légers*. Op. cit.

35. *Ibidem*.

36. *Ibidem*.

de gravedad en 1795, lo que le ayudó en su ascenso en septiembre del mismo año al empleo de teniente coronel.³⁷

Destinado en 1800 a la vigilancia costera entre Sanlúcar de Barrameda y Rota con ocasión de un nuevo conflicto, ahora contra Inglaterra, cuya armada inquietaba el litoral español, nuestro militar actuaría en octubre de este año en el refuerzo de la isla de León para evitar posibles desembarcos enemigos en aquel punto. Su nombramiento como coronel llegaría en 1807, en vísperas del conflicto que le reportaría los más altos grados en la carrera castrense: la Guerra de la Independencia. Bajo las órdenes del general Castaños y la Junta de Sevilla, participó en el verano de 1808 en la batalla de Bailén, con la que los ejércitos españoles frenaron momentáneamente el impulso francés, tomando parte igualmente en otras señaladas acciones de guerra, como el combate de Talavera del 28 de julio de 1809, por el que obtuvo el grado de brigadier. También se encontró Francisco de Copons en la derrota de Ocaña, cuando, en noviembre de 1809, las fuerzas imperiales destrozaron al ejército formado por la Junta Central y franquearon su camino hacia la conquista de Andalucía. Mandaba en aquella batalla una división que sufrió graves pérdidas pero a la que supo conducir, en una retirada complicada, hasta la costa de Huelva para desde ahí poder embarcar hacia la plaza segura de Cádiz.

Fue en la ciudad gaditana, sede en la fecha de las máximas autoridades del estado, donde le fue conferido el grado de mariscal de campo, el 16 de marzo de 1810, el mismo día en que se le confiaba el mando del Ejército del Condado. Tomando posesión de este cargo el 14 de abril de 1810, Copons se empleó a fondo en la organización militar de una fuerza que en aquel momento aún se encontraba en ciernes y que habría de desarrollar una importante labor en la protección de los convoyes de víveres que desde la costa onubense surtían a la sitiada Cádiz, además de hostilizar constantemente desde sus posiciones andevaleñas a las tropas francesas que dirigía su principal enemigo, el príncipe de AreMBERG.³⁸

En tales funciones estuvo hasta que fue relevado en virtud de una reorganización de los ejércitos españoles determinada a finales de 1810, por la que fue destinado de nuevo a Cádiz, a pesar de las peticiones de permanencia realizadas por la Junta de Sevilla, establecida en Ayamonte,³⁹ y por varios pueblos de la zona libre onubense. Todo ello, fruto de su eficaz labor al frente del Ejército del Condado, no hacía más que incrementar la buena fama y el prestigio de un personaje cuya figura se percibía ya como uno de los principales apoyos militares del Consejo de Regencia. Entregado

37. Véase COPONS Y NAVIA, Francisco de. *Memorias de los años de 1814 y 1820 al 24*. Edición de Francisco de Copons Navia y Asprer. Madrid: Imprenta y Litografía Militar del Atlas, 1858; y VILLEGAS MARTÍN, Juan, y MIRA TOSCANO, Antonio. "El mariscal Copons y la defensa. *Op. cit.*

38. Sobre la actuación organizativa y logística de Copons en la conformación de este ejército, véase SALDAÑA FERNÁNDEZ, José. *Pueblo, nación y ciudadanía*. *Op. cit.*

39. *Ibidem*, p. 225.

el mando de su ejército el 23 de enero de 1811, Copons sería propuesto para ocupar el cargo de gobernador y capitán general de La Habana, con el objeto de controlar los movimientos insurreccionales que empezaban a aparecer en Cuba, aunque tal nombramiento no se hizo finalmente efectivo por la necesidad de su concurso en la zona gaditana.

En octubre de 1811 encontramos a Copons actuando en Tarifa, donde hubo de ocuparse de la defensa de la ciudad con ocasión de su asedio por las tropas del general Leval. Allí el mariscal español logró hacer fracasar los planes imperiales, frustrando la toma de la ciudad. Este episodio, uno de los que más ha destacado la historiografía de la Guerra de la Independencia, le hizo acreedor a la gran Cruz de San Fernando y posteriormente le reportó el título de conde de Tarifa. Poco después pasaría a diversos destinos en Valencia y Cataluña, desde donde intervino de manera decisiva en los momentos finales de la guerra, penetrando incluso en territorio francés. Logró en este tiempo la rendición de las fuerzas ocupantes en plazas como Mequinez, Monzón o Lérida.

Convertido ya en uno de los militares más importantes del ejército español, ascendía en febrero de 1814 al grado de teniente general, recayendo también en él el encargo de recibir a Fernando VII en su regreso a España tras la derrota francesa. Fue para ello comisionado por la Regencia y, en efecto, recibió al monarca en la frontera el 22 de marzo de 1814, es de suponer que, con gran contento personal, pues no en vano había sido uno de los más firmes defensores del regreso del *Deseado* al trono español. Sin embargo, muy poco después nuestro biografiado habría de caer en desgracia. Los motivos parecen relacionados con su fidelidad a la Constitución de 1812 y a las Cortes, algo que con la instalación del nuevo rey en el poder y con la influencia de su camarilla absolutista empezaba a no ser buen aval para nadie en España.

Así, Francisco de Copons y Navia sería encarcelado en Sigüenza, en un cautiverio de 22 meses que nunca tuvo una razón clara, si no son las intrigas políticas. En abril de 1816 fue, no obstante, absuelto de los cargos que se le imputaban y rehabilitado de alguna manera su buen nombre. Al año siguiente el rey le concedía, junto con todos los que fueron miembros de su división en el Condado de Niebla, una condecoración como reconocimiento a la actuación en el territorio onubense. También parecía rehabilitarse su figura para detentar cargos militares de primera importancia: entre 1819 y 1820 ejerció el gobierno político y militar de Barcelona; pero el triunfo de la revolución del general Riego forzaría su destitución y de nuevo un encarcelamiento, aunque breve. No tardó mucho en ser reconocida su trayectoria por los liberales, que le confiaron entre 1821 y 1823 diversos puestos de relevancia militar y política. En 1823 de nuevo le fue encargada una misión del máximo rango con respecto a Fernando VII, pues fue el militar designado para acompañar y proteger al rey cuando este, obligado por las Cortes, se trasladó a Sevilla y posteriormente a Cádiz. Sin embargo, tras la nueva suspensión de la Constitución subsiguiente a la intervención del duque de Angulema,

la colaboración de Francisco de Copons con el gobierno del Trienio Liberal fue considerada sospechosa, haciéndole víctima de la ola represiva con que el antes *Deseado* iba a castigar cualquier rastro de liberalismo en España. De nuevo la depuración y la prisión se cebaron con nuestro biografiado, ocasionándole esta vez enfermedades que mermaron seriamente su salud y su ánimo. Fue, no obstante, absuelto de los cargos en 1826, pero el restablecimiento de su buen nombre hubo de esperar a la desaparición física de Fernando VII, cuando, de la mano de una amnistía decretada por la reina regente María Cristina, Copons recuperaba sus condecoraciones, su sueldo y su grado de teniente general. También en 1836 le era concedido el título antes referido de conde de Tarifa, aunque tales reconocimientos llegaban ya muy tarde para un anciano olvidado y vencido por el desengaño, que fallecería el 18 de septiembre de 1842.

IV. UNA PROPUESTA INACEPTABLE O INACEPTADA

Conocidos ya los protagonistas principales, reanudemos la secuencia de los hechos, volviendo a los convulsos días de junio de 1810, cuando todavía no se ha extinguido el eco de los disparos a orillas del río Odiel. Más arriba hemos analizado la actuación de las tropas del mariscal Copons en aquella batalla del día 4 de junio, cuya valoración queda lastrada por la escasez de las fuentes y por su evidente parcialidad. Con exceso de fervor patriótico, el capitán Ibáñez ponderaba “el valor, constancia e intrepidez” de la división española, así como “la pericia y acertadas disposiciones de su General en jefe”, reconociendo, no obstante, que tal elogio podría parecer a algunos “lleno de parcialidad y aun de adulación”.⁴⁰ En cualquier caso, parece que estas cualidades de los soldados españoles fueron también apreciadas por los enemigos franceses, ya que, siempre según las afirmaciones del *Diario*, el propio príncipe de AreMBERG y sus oficiales reconocieron haber luchado contra verdaderos soldados dotados de un entusiasmo y valor que no habían esperado encontrar.⁴¹ Aunque el redactor se recrea en las presuntas alabanzas francesas hacia la valentía de los hombres de Copons, y sin poner en duda que estas pudieran ser en parte sinceras,⁴² no cabe duda de que, a la vista de los hechos que se sucedieron, el mando francés intentaba atraerse con halagos la voluntad del mariscal español.

Lo cierto es que cinco días después de la batalla de Gibralfaro, el 9 de junio, se recibe en el cuartel general de Castillejos una carta procedente de las líneas francesas. Llevaba fecha del día anterior, la firmaba en Trigueros el príncipe de AreMBERG y contenía una propuesta audaz dirigida al jefe del Ejército del Condado: pasarse al bando

40. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones*. Op. cit., p. 33.

41. *Ibidem*.

42. MIRA TOSCANO, Antonio; VILLEGAS MARTÍN, Juan; y SUARDÍAZ FIGUEROA, Antonio. *La batalla de Castillejos y la Guerra*. Op. cit., p. 69.

francés. Por desgracia, desconocemos el tenor literal de la misiva, aunque podemos hacernos una idea de su contenido tanto por lo que indica Ibáñez como por la respuesta del propio Francisco de Copons. Según el primero, el general francés “le manifestaba la satisfacción que tendría el duque de Dalmacia [Soult] en que siguiera el partido de José Napoleón”.⁴³ La respuesta del mariscal español nos lo confirma.

Si nos movemos dentro de una visión corta y polarizada del conflicto, pintada solo de colores blancos y negros, estaríamos tal vez tentados de juzgar la propuesta francesa como una acción impropia de un ejército como el napoleónico. Pero en conflictos de esta dimensión, y especialmente en el que nos atañe, los colores no son nunca blancos y negros puros. La amplísima gama de grises que planea sobre cualquier intento de explicación de la Guerra de la Independencia nos aconseja detenernos, siquiera brevemente, para contextualizar el momento —finales de la primavera de 1810— en que se producen los hechos que relatamos. En primer lugar, militarmente el momento es de clara preponderancia francesa. Desde la rotunda victoria gala en Ocaña —noviembre de 1809— y la subsiguiente invasión de Andalucía el control imperial de la mayor parte del territorio español es más que incuestionable. Con las instituciones superiores del estado recluidas en Cádiz desde principios de febrero de 1810 y con los escasos reductos de resistencia dispersa en lugares extremos como montañas o islas costeras, el poderío militar napoleónico parece imparable. Así se encargaba de recordarlo el 25 de abril de 1810 la afrancesada *Gazeta de Sevilla* en un manifiesto del comisario regio Joaquín María Sotelo: “¿Os dice la experiencia que podéis vencer a los franceses? La victoria que una combinación maravillosa de casualidades dio al ejército de Baylén ¿podrá todavía atolondrar al pueblo español después de casi dos años de derrotas? (...) Han sido deshechos todos los ejércitos: fue desbaratado en Ocaña el más considerable (...)”.⁴⁴ Ante la marea gala, y ante la obligación en las zonas ocupadas de jurar fidelidad al rey José, muchos soldados españoles se pliegan al nuevo orden, convirtiéndose en lo que se conoce como “juramentados”, militares españoles al servicio de la administración napoleónica.

En segundo lugar, hay que considerar hasta qué punto el momento político español es probablemente uno de los más complejos de su historia contemporánea. En efecto, en la primavera de 1810 la España libre se encuentra en una situación de vacío de poder y de reconfiguración completa de sus instituciones, lo que alienta las dudas y vacilaciones sobre la legitimidad de estas. Recordemos que, renunciada desde la primavera de 1808 la Corona española en José I Bonaparte —a quien muchos consideraron siempre un usurpador—,⁴⁵ Fernando VII se encontraba en Francia bajo la tutela de Napoleón, y

43. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones*. Op. cit., p. 34.

44. *Gazeta Extraordinaria de Sevilla*, n.º 30, 25 de abril de 1810.

45. Sobre el debate de la legitimidad de uno u otro soberano, resulta significativa la proclama favorable al bando josefino que recogía la *Gazeta de Sevilla*: “Españoles: vuestro espíritu ha sido obstruido hace ya muchos años, primeramente por un gobierno tiránico y despótico, y después por una

que el deseo de sus partidarios de su regreso al trono español se veía oscurecido por las informaciones que hablaban de un voluntario acercamiento al entorno incluso familiar del Emperador. Por otra parte, la recién implantada administración josefina estaba construyendo ya una nueva estructura del Estado bajo el modelo del llamado Estatuto de Bayona, un texto constitucional —el primero que tuvo el país— con cuyos avances no estaban en desacuerdo muchos españoles de ideas ilustradas e incluso liberales. Nos encontramos en el momento en que quien se titula “Josef Napoleón, por la gracia de Dios y por la Constitución del Estado Rey de las Españas y de las Indias” ha firmado desde el alcázar sevillano un decreto para la formación del censo con el que pretende la convocatoria de cortes, “que han de celebrarse en el presente año [de 1810]”.⁴⁶ No sería hasta septiembre del mismo año —tres meses después de los hechos que tratamos— cuando, venciendo las disensiones entre absolutistas y liberales, se constituirían en San Fernando las Cortes españolas, cuya célebre constitución no vería la luz hasta casi dos años después. Entretanto, la España que negaba la legitimidad al rey intruso se organizaba en torno al Consejo de Regencia, órgano que unos meses atrás —finales de enero de 1810— había sustituido a la Junta Central en la representación del monarca español depuesto. Todo un cúmulo de circunstancias que nos hacen reflexionar sobre las arenas movedizas que conformaban el escenario político español de la fecha y que, desconociendo hacia dónde discurrirían los hechos en el futuro inmediato, llenarían de dudas a cualquier español, cuanto más a los militares que, día tras día, se jugaban la vida por un ideal que en el momento concreto podía aparecer cuando menos confuso y desdibujado.

Con todo ello probablemente en su cabeza, y a vuelta de correo, Francisco de Copons y Navia responde al comandante de las fuerzas francesas. Según se desprende de su contestación, fechada el día 9 de junio de 1810, no duda un instante de dónde están su lugar y sus fidelidades: “Soy un español que desde tiempo muy remoto sus antepasados han derramado la sangre en el campo del honor por sus legítimos soberanos. Transmitida esta sangre a mí, la espero sacrificar en servicio de mi soberano Fernando VII y [de mi] patria, sin que amenazas ni promesas sean capaces en ningún tiempo [de] hacerme mudar de parecer”.⁴⁷ Advierte además a Aremberg de su error y el de Soult al pensar que podría aceptar una proposición semejante, indicándole que, de haber conocido de antemano el contenido de su carta, se habría negado a recibirla. Finalmente, el comandante del Condado aprovecha para hacer a Aremberg justamente la propuesta contraria: unirse a la causa fernandina. En términos corteses y considerados con su enemigo, del que dice constarle su “alta cuna” y su carácter de hombre

autoridad usurpadora baxo el nombre de vuestro monarca Fernando VII, quando sabéis muy bien que él mismo confirió su autoridad real al poderoso y grande Napoleón, nuestro legítimo soberano (...).” *Gazeta Extraordinaria de Sevilla*, n.º 77, 24 de agosto de 1810.

46. *Gazeta Extraordinaria de Sevilla*, n.º 28, 23 de abril de 1810.

47. Véanse los documentos 1 y 2 en el apartado VI de este trabajo.

justo, le reclama que deje de militar en el bando “del que pretende usurpar un reyno que por ningún título le pertenece, a costa de tantas víctimas”. Para ello, le promete “una estabilidad digna de su esfera”, animándole a que en ese paso —que Aremberg, como es obvio, nunca dará— pudieran acompañarle “algunos españoles olvidados por un momento de Fernando VII y del voto unánime de la nación”, a los que protegería un indulto general que, según afirma Copons, acaba de ser publicado con este fin.

Para que su posición quede clara y no se pueda en ningún momento albergar sombra de duda sobre ella, un día después el general Copons remite al Consejo de Regencia la carta de Aremberg, junto con copia de la suya del 9 de junio.⁴⁸ Con el deseo de la mayor difusión, esta última sería publicada el 8 de julio en el *Diario Mercantil de Cádiz*,⁴⁹ además de quedar recogida en el propio *Diario de las operaciones...* de la división comandada por Copons.⁵⁰ El día 11 de junio los franceses se retiran de Trigueros hacia Moguer, donde tienen una de sus bases más estables; de nuevo queda Gibralforte en zona de nadie, pudiendo otra vez las tropas españolas moverse sin demasiada dificultad entre Castillejos y el río Odiel. A la vista de lo expuesto, todo parece cerrado y claro como el agua: dos posiciones imposibles de conciliar, dos propuestas inaceptables, con cada protagonista firmemente alineado con sus lealtades. Por eso sorprende un poco que, a pesar de la contundencia de la respuesta del general español, en los días siguientes se produzcan nuevas comunicaciones entre Aremberg y Copons, y que el asunto se dilate, con llamativas idas y venidas, al menos hasta el 23 de junio, cómo se verá.

Sea porque el príncipe de Aremberg albergara aún la esperanza de convencer al español, sea por insistencia del duque de Dalmacia, que parece haber estado siempre detrás de la operación, todo apunta a que entre el 10 y el 16 de junio Copons recibió un nuevo mensaje del comandante francés.⁵¹ Aunque también desconocemos su texto, lo más probable es que le reiterara la propuesta, si bien en esta ocasión parece haber dado un paso más, pidiéndole probablemente una entrevista personal en la que tratar el asunto. Cuidadoso de no manchar su nombre con posibles especulaciones, Copons declina tal entrevista por medio de una carta remitida a Aremberg el día 16, recibiendo respuesta de este al día siguiente. La nueva misiva del general francés está fechada en Moguer el 17 de junio de 1810⁵² y es muy significativa del tono extremadamente confidencial que parece haber tomado ahora la correspondencia entre ambos militares, puesto que Aremberg la envía directamente en francés, indicándole a Copons que lo hace así para que ni siquiera su intérprete tenga conocimiento de ella. El jefe francés

48. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones*. Op. cit., p. 34.

49. Véase el documento 1 en el apartado VI de este trabajo.

50. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones*. Op. cit., pp. 34-35.

51. Véase el documento 3 en el apartado VI de este trabajo. De su texto se deduce la existencia de esta nueva carta, a la que Copons parece haber respondido el día 16 de junio.

52. Véase el documento 3 en el apartado VI de este trabajo.

lamenta no poder entrevistarse personalmente con el español, pero le abre una nueva puerta de entendimiento: “si usted quiere enviarme a un oficial de confianza, lo recibiré con todas las atenciones posibles y le explicaré mis intenciones”.⁵³ Como se aprecia, y a pesar de lo que podía parecer una semana atrás, el asunto sigue vivo; por la insistencia de Aremberg queda clara la importancia que el mando galo daba a la operación, pues anular de un plumazo la amenaza del Ejército español del Condado no era un asunto menor. Recordemos que es la presencia de este ejército la que obliga a que el dominio francés sobre la costa de Huelva sea una quimera, dejando disponible el mar como vía de acceso y suministro español a Cádiz, lo que debilita enormemente el asedio imperial a esta ciudad. También son los soldados de Copons la mayor amenaza para los bastiones de poder napoleónico en la zona, especialmente Moguer y Niebla, ante cuyos muros se pueden presentar con cierta facilidad. No hay duda del interés francés, pero también observamos que, a pesar de su negativa, la postura de Copons no es ahora tan tajante como lo fuera en su primera respuesta, entre otras cosas porque, como veremos, aceptará el envío de un oficial a Moguer.

Mientras tanto, en el cuartel general de Villanueva de los Castillejos se tiene una nueva prueba de que las propuestas formuladas a Copons no son una ocurrencia de un general más o menos de segunda fila, como podía ser el príncipe de Aremberg, sino que proceden en línea directa de la jefatura del Ejército del Mediodía, del todopoderoso mariscal Soult. Según indica José Ibáñez en el *Diario de las operaciones...*, Copons recibe el día 19 de junio la visita de un oficial español que le trae noticias directas desde Sevilla.⁵⁴ Al parecer, este oficial había sido comisionado algún tiempo antes por el propio general español para introducirse en la zona francesa y obtener información militar de interés. Sin embargo, ahora llegaba a Castillejos con un recado directo de Soult para Copons. La compleja posición de este oficial parece revelar lo que el capitán Ibáñez afirmaba en el *Diario*: que había sido “sin duda ganado por el enemigo”; solo así se explicaría su misión, aunque él afirmara que “se había visto comprometido a traerle al general un recado de aquel mariscal”. Todo es un poco difícil de dilucidar, ya que la fuente en este caso es proclive al jefe del Ejército del Condado y no disponemos de la correspondiente versión francesa. Podría ser, en efecto, que el oficial español se hubiera pasado al bando galo y sirviera ahora aquellos intereses, aunque no debemos descartar completamente la posibilidad de que se hubiera establecido algún tipo de negociación, en un momento en que la suerte del conflicto no está en absoluto clara para las fuerzas llamadas patrióticas.

Sea como fuere, el recado del duque de Dalmacia reiteraba y precisaba la propuesta formulada anteriormente por Aremberg. En efecto, Soult ponderaba los méritos de

53. En el original francés: “Si vous voulez m’envoyer un officier de confiance, je le recevrai avec tous les égards possibles et lui expliquerai mes intentions”.

54. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones*. Op. cit., pp. 36-37.

Copons y le instaba a “que dexase el partido temerario que seguía”,⁵⁵ haciéndole una suculenta oferta: si abrazaba la causa napoleónica “le conferiría el mando general del Condado y fronteras de Portugal, o el que le acomodase en España”. Como prueba de buena voluntad, el mariscal francés se comprometía a que, en espera de la respuesta, cesasen las hostilidades de su ejército en la zona, orden que ya había cursado al príncipe de AreMBERG en presencia del propio oficial español emisario. Según Ibáñez, la respuesta del general Copons fue rotunda: “despreció la proposición y le manifestó que ya tenía AreMBERG la contextación [*sic*]”. Confirmando quizá la idea del redactor del *Diario*, el oficial portador del recado desapareció al día siguiente del cuartel general, siendo capturado “en la villa de Calañas, dirección al enemigo”.

Casi al mismo tiempo que todo esto, llega una nueva carta a Castillejos, en esta ocasión remitida por el secretario de Guerra español, Eusebio Bardají, que con fecha 17 de junio transmite al jefe del Ejército del Condado la satisfacción del Consejo de Regencia por la reacción ante las proposiciones que, “siguiendo su sistema de seducción y comprometimiento”, le ha formulado el mando francés.⁵⁶ Se refiere a las contenidas en la primera carta de AreMBERG, la del 8 de junio, y a la rotunda negativa entonces expresada por Copons, llena, según indica, de “sentimientos de honor y patriotismo”. Por el momento, dado el tiempo necesario para la llegada de los correos en tan complicado escenario bélico, la Regencia no parece tener constancia de las restantes conversaciones o contactos.

Por lo que conocemos de la trayectoria de Francisco de Copons y Navia, tanto en los días de la Guerra de la Independencia, como en los tiempos posteriores, la figura de este militar aparece siempre asociada a posiciones de lealtad hacia las autoridades españolas legalmente constituidas, fueran en cada momento el rey, la Regencia o la propia Constitución, representativas de la voluntad de sus compatriotas, lealtad que, como explicamos en el apartado biográfico, acabó por acarrearle graves quebrantos en su vida personal. En palabras propias expresadas al editor de un periódico patriótico en 1811, el mariscal hacía gala de poseer el “carácter firme y la honradez que distingue a los buenos españoles”, afirmando que su único afán era la defensa de su país: “Este es mi norte, esta mi política, y viva usted persuadido que Copons jamás incienza [*sic*] al ídolo; sabe descanzar [*sic*] sobre su conciencia y desprecia altamente a sus enemigos”.⁵⁷ También en el caso que nos ocupa las fuentes españolas nos refuerzan esa imagen, mostrándolo siempre firme en su negativa a las tentadoras propuestas francesas.⁵⁸ Sin embargo, la mirada del historiador tiene la obligación de

55. *Ibidem*.

56. Véase el documento 4 en el apartado VI de este trabajo.

57. BNE, *Carta del mariscal D. Francisco de Copons y Navia al editor del Semanario Patriótico*. 1811. Cádiz, impreso por Don Antonio de Murguía.

58. Sirva como ejemplo la mención que de estos hechos hace el padre Ferrer en su *Barcelona cautiva*: “Conoció muy luego el mariscal francés duque de Dalmacia (Soult) la importancia de atraer a su

intentar ir más allá de lo que cuentan fuentes de indudable parcialidad y debe poner en cuestión aquellos asuntos en que pudieran quedar sombras de duda. La pregunta es: si las negativas de nuestro general fueron tan rotundas como se dice, ¿por qué accedió Copons a enviar a un capitán de caballería a entrevistarse en Moguer con el príncipe de AreMBERG?

La entrevista, que parece responder a la propuesta del general francés formulada en su carta del 17 de junio, se celebró en efecto en aquel pueblo el día 22 del mismo mes, siendo el enviado de Copons el capitán de caballería Andrés Llauder. Conocemos el contenido de tal entrevista por el informe del propio Llauder, fechado en el cuartel general de Castillejos el 23 de junio de 1810.⁵⁹ Una parte de la argumentación del francés iba, lógicamente, destinada a desanimar al oponente por medio de informaciones sobre las fuerzas de ambos bandos y sobre sus posibilidades. Según indica AreMBERG al capitán Llauder, en el momento “ya no quedan más ejércitos españoles que el de la Isla de León, y el de La Romana”, que será pronto aniquilado por una fuerza gala de “ochenta mil hombres destinados a la conquista de Portugal”. Otros frentes, como el reino de Valencia, los presentaba ya completamente invadidos por las tropas imperiales, o “la fortaleza de Lérida, [que] se ha entregado a las tropas de Napoleón”. Conviene precisar que, si bien el empuje de las tropas imperiales era en la fecha muy importante, no era cierto que fueran ya dueñas de Valencia, que no caería hasta enero de 1812, aunque sí eran correctas las informaciones sobre la toma de Lérida. Sin duda el general francés exageraba los triunfos de su Emperador para desmoralizar a Copons, jugando además, con las dificultades para adquirir informaciones ciertas con los medios de la época en medio de una guerra. Pronto no quedaría —afirmaba AreMBERG— para quien no se rindiera al poder napoleónico más solución que “embarcarse para las Américas, es decir, despatriarse por un capricho”.

Una segunda idea básica se advierte en el bien construido razonamiento del general francés: la deslegitimación de la figura de Fernando VII —y por lo tanto de sus representantes *in absentia*—, cargando de legitimidad al rey José como monarca único de todos los españoles. En ello AreMBERG juega la carta de la actitud sumisa de Fernando VII ante Napoleón, y especialmente su deseo de entroncar con la familia del Emperador e incluso

partido al último de dichos generales españoles [Copons], y así fue que a 8 del mismo mes de junio último encargó la tentativa al duque de AreMBERG. Este escribió a Copons una carta en que le manifestaba la satisfacción que tendría el duque de Dalmacia en que siguiera el partido de Joseph Napoleón, a la que contextó [sic] con la siguiente; y la original la remitió el general a S.M. por conducto del secretario de Guerra”. El autor transcribía las citadas cartas, extraídas del *Diario* de Ibáñez y que adjuntamos en el apéndice documental, añadiendo una alabanza hacia “la integridad de este bizarro general” frente a las “viles seducciones del duque de AreMBERG”. FERRER, Raimundo, pbro. *Barcelona cautiva, o sea, Diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses. Con una idea mensual del estado religioso-político-militar de Barcelona y de Cataluña*. Tomo VI. Barcelona: Oficina de Antonio Brusi, 1819, pp. 11-13.

59. Véase el documento 5 en el apartado VI de este trabajo.

de ser considerado como su hijo adoptivo. Estaban muy recientes los hechos ocurridos entre marzo y abril en Valençay, donde el príncipe de Asturias vivía en un cómodo confinamiento a la sombra de los Bonaparte, y desde donde había mostrado su repugnancia a un proyecto organizado por los ingleses para liberarlo y colocarlo al frente de la nación española. Presentando como indigna esta actitud del monarca, Aremberg recalca al capitán español que Fernando VII ha “abrazado el ser hijo adoptivo del gran Napoleón”, y que así lo prueban unas cartas publicadas en el *Journal de l'Empire* que entrega al emisario para que las haga llegar a Copons.⁶⁰ Dar crédito a estas informaciones dejaría sin sentido la lucha de los esforzados patriotas, y eso es precisamente lo que pretende el general francés, que cuestiona a su interlocutor: “Aora [*sic*] decidme, ¿por quién peleáis?, ¿peleáis para la defenza de la Patria, y su livertad [*sic*]? No, solo para la destrucción [*sic*] de su hermoso suelo”.⁶¹ No es fácil saber realmente la información que en aquellos momentos podía tener el general Copons sobre lo sucedido en Valençay, pero a la vista de la correspondencia que cruza con la Regencia, parece que muy poca. El mismo Conde de Toreno indica que los papeles firmados por Fernando en Francia, donde llegaba incluso a proclamar abiertamente su “sumisión y entera obediencia” a las intenciones de Napoleón, “no se esparcían mucho por España (...) y aun los que los leían considerábanlos como pérfido invento de Napoleón”; apostillando a renglón seguido: “A no ser así, ¡qué terrible contraste no hubiera resultado entre la conducta del rey y el heroísmo de la Nación!”.⁶² Confiado en la presunta firmeza patriótica del *Deseado* —más tarde decepcionada por la evidencia de los hechos—, lo más probable es que el mariscal Copons desconfiara también no solo de las palabras de Aremberg, sino también de las gacetas francesas que este le remitía.⁶³

Finalmente, y “después de otras mil persuaciones [*sic*]”, el príncipe de Aremberg volvía al ofrecimiento inicial, el mismo que había sido auspiciado y refrendado por el mariscal Soult. Si, después de meditar todas las componentes del asunto, Copons reconocía “a José Primero por su único Soverano [*sic*]”, tendría no solo “la clemencia

60. Una “Copia de carta del príncipe Fernando a Mr. Berthemy, gobernador del castillo de Valenzay, fecha en 6 de abril”, en la que Fernando VII rechazaba presuntamente el proyecto de fuga y declaraba sus “sentimientos inviolables de fidelidad hacia el emperador Napoleón”, se publicaba en la *Gazeta Extraordinaria de Sevilla*, n.º 47, 23 de mayo de 1810.

61. Concuerdan los argumentos de Aremberg con los expresados por Joaquín María Sotelo en su manifiesto publicado en la *Gazeta de Sevilla*: “El patriotismo verdadero no se alimenta de quimeras; trata de aminorar los males públicos, se plega [*sic*] al destino inevitable, y saca de los acaecimientos la parte que puede de utilidad. Llamar patriotismo a la desesperación, gritar que debe hacerse la defensa hasta que la nación toda sea un montón de cadáveres y de escombros, como os decía la Junta al tiempo en que preparaba su fuga, es un escándalo de la razón”. *Gazeta Extraordinaria de Sevilla*, n.º 30, 25 de abril de 1810.

62. PRIEGO LÓPEZ, Juan. *Guerra de la Independencia. 1808-1814. Campaña de 1811 (primer período)*. Madrid: Servicio Histórico Militar, Librería Editorial San Martín, 1992, p. 17. QUEIPO DE LLANO Y RUIZ DE SARAVIA, José María; Conde de TORENO. *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*. Tomo II. París: Baudry, Librería Europea, 1851, p. 145

63. Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, 2994, exp. 18. *Journal de l'Empire*, 27 de abril de 1810.

del rey José, que premia los servicios y méritos de cada uno”, sino que sería nombrado gobernador de Andalucía. Aunque sabemos que Copons volvió a rechazar con claridad las tentadoras ofertas de los franceses, nos queda la duda sobre los motivos que condujeron a la celebración de este contacto tan directo —tan comprometedor, al fin y al cabo— con el mando galo. ¿Se efectuó por la deferencia debida al trato caballeroso que parecen haberse dispensado en todo momento los dos generales rivales? ¿O tal vez, en un momento tan clave como este para el desarrollo de la guerra, las lealtades no estaban realmente tan claras como después se quiso representar? Cabe también la posibilidad de que el encuentro de Moguer fuera considerado por el jefe del Ejército del Condado como una oportunidad para obtener alguna información estratégica sobre el enemigo, idea que reforzaría la partida inmediata del capitán emisario hacia Cádiz para informar a la Regencia de todos los pormenores. En el momento actual de la investigación no nos es posible determinar la realidad de ninguna de estas hipótesis.

Lo que sí sabemos es cómo actuó Francisco de Copons a partir del regreso de su enviado. El mismo 23 de junio desde Villanueva de los Castillejos informaba de la entrevista al secretario de Guerra, Eusebio Bardají Azara.⁶⁴ Le explicaba, entre otras cosas, la secuencia de la propuesta de encuentro personal formulada en los días previos por Aremberg, indicando que la rechazó por ser algo no permitido por su honor, ya que “si no tenía un resultado feliz se juzgaría de [su] conducta”, y que le respondió que “si no tenía inconveniente [*sic*] pasaría a verlo un oficial de toda [su] confianza con el que podía explicarse”. Estas afirmaciones abundan en la idea que hemos sugerido antes de que, a pesar de todo, Copons —y tal vez el mando superior español—, no cortaron tan tajantemente la iniciativa imperial y, por motivos que desconocemos, dieron de alguna manera pie a su continuación por unos días. Igualmente, Copons comenta a Bardají cómo el príncipe de Aremberg había desplegado todo su poder de seducción, usando informaciones contrarias a las que poseía la Regencia. Sin duda el centro del asunto era la posición de Fernando VII, pues en ella se sustentaba, como ya hemos dicho, la legitimidad del Consejo de Regencia y al menos en parte la de los propios combatientes españoles. Copons remitía al secretario de Guerra el ejemplar del *Journal de l'Empire* entregado en Moguer al capitán Llauder, por si aquellas noticias eran aún desconocidas en Cádiz, aunque evidentemente las rechazaba con más visceralidad que conocimiento de los hechos: “Aseguro a V.E. que a el [*sic*] leerla he sufrido porque la pérfida intención se halla conocida: ¡desacreditar a nuestro Soberano, qué crimen! No es capaz de un hecho tal”.

Aquí parece terminar el asunto. A partir del día 23 de junio el *Diario* de la división de Copons deja de informar sobre estos contactos y cabildeos para centrarse de nuevo en las acciones propias del conflicto armado.⁶⁵ Ese día se condecoraba en Castillejos

64. Véase el documento 6 en el apartado VI de este trabajo.

65. IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones*. Op. cit., p. 38.

a varios de los intervinientes en la batalla de Gibraleón; en los días siguientes se ordenaban importantes movimientos de tropas españolas en el territorio no controlado por los franceses: un batallón pasaría a Lepe a cubrir los vados del río Piedras, una compañía se incorporaría a las lanchas cañoneras surtas en la ría de Huelva con el objeto de preparar un desembarco sobre Moguer, varios batallones se destinarían a la ocupación de Valverde, al tiempo que se presionaría sobre puntos como Gibraleón y Trigüeros, donde no era difícil que el enemigo respondiera a los ataques. Todo ello es clara señal de la reanudación de las hostilidades después de la tregua ordenada por Soult el día 19 y la confirmación del fracaso de la tentativa francesa de, por medio de su tentadora propuesta al mariscal Copons, conseguir la rendición del Ejército del Condado, una de las fuerzas que con más empeño dificultaba su propósito de dominio completo de Andalucía.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

Las páginas que anteceden han sido escritas con el espíritu de realizar una aportación, modesta pero esperamos que enriquecedora, al conocimiento de la Guerra de la Independencia en el solar onubense, un asunto que, a pesar de los progresos experimentados recientemente, ofrece aún muchos frentes en los que indagar y muchos aspectos que desbrozar. Por una parte, se ha pretendido dar el lugar que corresponde en la historia fáctica del conflicto al enfrentamiento del 4 de junio de 1810 en un lugar tan estratégico como Gibraleón, verdadera charnela de los frentes bélicos y zona de intensa actividad militar desde la invasión de Andalucía hasta la salida de los franceses de la provincia. Por otra parte, nuestro estudio ha intentado ahondar en las relaciones entre los dos bandos contendientes, no tan inusuales como pudieran parecer a primera vista, aunque sí discretas y por ello poco conocidas. La inserción de los contactos entre el príncipe de AreMBERG y el mariscal Copons en el fluctuante contexto político de la primavera de 1810, con sus diversas realidades y legitimidades, es tal vez la más novedosa aportación de este trabajo, y constituye a nuestro juicio un sugerente dominio para futuras investigaciones que puedan matizar o revisar la visión de la guerra dibujada, entre otras, por la historiografía decimonónica.

VI. DOCUMENTOS

Documento n.º 1

Carta del general Copons al duque de AreMBERG
(*Diario Mercantil de Cádiz*, 8 de julio de 1810)

Carta escrita desde el cuartel general de Castillejos por el general Copons al duque de AreMBERG, en fecha del 9 de junio [de 1810]

Excelentísimo Señor duque de AreMBERg:

Me ha sido preciso acabar de leer la carta que V.E. me ha dirigido desde Trigueros con fecha 8 del presente; pero si hubiera sido capaz de imaginar que un caballero hacía a otro proposiciones que eternamente le cubrirían de oprobio, no la hubiera recibido. El duque de Dalmacia y V.E. se han engañado; soi [*sic*] un español que desde tiempo muy remoto sus antepasados han derramado la sangre en el campo del honor por sus legítimos soberanos; transmitida esta sangre a mí, la espero sacrificar en servicio de mi soberano Fernando VII y de mi patria, sin que amenazas ni promesas sean capaces en ningún tiempo de hacerme mudar de parecer. Esta es mi opinión, fundado en ella seguiré mis pasos; y así, ¿cómo es posible que diera otros? Conozco la idea, y la desprecio sin manchar la alta cuna de V.E.; a mí me está bien aconsejarle no sea caudillo de soldados que en otro tiempo conducidos por reyes justos se hicieron dignos de la admiración de los hombres, mas ahora, por la ambición del que pretende usurpar un reino que por ningún título le pertenece, a costa de tantas víctimas, se han hecho odiosos a los hombres justos. Lo creo a V.E. en el número de estos; y no lo desmienten las noticias que de su conducta tengo, por lo qual continuados remordimientos padecerá su conciencia y honor; ocasión se le presentará a V.E. de hallar su tranquilidad y hacerse inmortal en la Historia. Únase V.E. a nuestra legítima causa, con esta nación grande y generosa, que yo en nombre de ella le prometo una estabilidad digna de su esfera; y si a V.E. quisieren acompañarle algunos españoles olvidados por un momento de Fernando VII y del voto unánime de la nación, asegúreles V.E. de un indulto general, que para esta clase mi soberano acaba de publicar. Con este motivo me ofrezco con el mayor respeto a la disposición de V.E., su atento servidor Q.S.M.B.- Francisco de Copons y Navia.

Documento n.º 2

Carta del general Copons al duque de AreMBERg

(*Diario de las operaciones de la división del Condado de Niebla, que mandó el mariscal de campo Francisco de Copons y Navia*, pp. 34-35)

Cuartel general de Castillejos, 9 de junio de 1810

Excelentísimo Señor duque de AreMBERg:

Me ha sido preciso acabar de leer la carta que V.E. me ha dirigido desde Trigueros con fecha 8 del presente; pero si hubiera sido capaz de imaginar que un caballero hacía a otro proposiciones que eternamente lo cubrirían de oprobio, no la hubiera recibido. El duque de Dalmacia y V.E. se han engañado. Soy un español que desde tiempo muy remoto sus antepasados han derramado la sangre en el campo del honor por sus legítimos soberanos. Transmitida esta sangre a mí, la espero sacrificar en servicio de mi soberano Fernando VII y patria, sin que amenazas ni promesas sean capaces en ningún tiempo de hacerme mudar de parecer. Esta es mi opinión; fundada en ella seguiré mis pasos; y así, ¿cómo es posible que diera otros? Conozco la idea, y la desprecio. Sin manchar la alta cuna de V.E.;

a mí me está bien aconsejarle no sea caudillo de soldados que en otro tiempo conducidos por reyes justos se hicieron dignos de la admiración de los hombres, mas ahora, por la ambición del que pretende usurpar un reyno que por ningún título le pertenece, a costa de tantas víctimas, se han hecho odiosos a los hombres justos. Lo creo a V.E. en el número de estos; y no lo desmienten las noticias que de su conducta tengo; por lo qual continuados remordimientos padecerá su conciencia y honor. Ocasión se le presenta a V.E. de hallar su tranquilidad y hacerse inmortal en la Historia. Únase V.E. a nuestra legítima causa con esta nación grande y generosa, que yo en nombre de ella le prometo una estabilidad digna de su esfera; y si a V.E. quisieren acompañarle algunos españoles olvidados por un momento de Fernando VII y del voto unánime de la nación, asegúreles V.E. de un indulto general, que para esta clase mi soberano acaba de publicar. Con este motivo me ofrezco con el mayor respeto a la disposición de V.E., su atento servidor Q.S.M.B.- Francisco de Copons y Navia.

Documento n.º 3

Carta del duque de Arenberg a Francisco de Copons y Navia.
(AHN, Estado, 2994, exp. 18)

Moguer ce 17 Juin 1810

Monsieur le Général:

Lalcade [*sic*] Toscano vient de me remettre la lettre que vous m'avez fait l'honneur de m'adresser le 16. Je suis très fâché de ne pouvoir m'entendre verbalement avec vous; mais si vous voulez m'envoyer un officier de confiance, je le recevrai avec tous les égards possibles et lui expliquerai mes intentions.

Recevez, Monsieur le Général, l'assurance de ma considération.

Le Duc d'Arenberg

P.S. Je vous écris en français, ne voulant point que mon interprète ait connaissance de ma lettre.

Traducción:

Moguer a 17 de junio de 1810

Señor general:

El alcalde Toscano acaba de entregarme la carta que usted me ha hecho el honor de dirigirme el día 16. Siento mucho no poder entenderme verbalmente con usted; pero si usted quiere enviarme a un oficial de confianza, lo recibiré con todas las atenciones posibles y le explicaré mis intenciones.

Reciba, señor general, el testimonio de mi consideración.

El duque de Arenberg

Posdata: Le escribo en francés, pues no quiero que mi intérprete tenga conocimiento de mi carta.

Documento n.º 4

Carta del secretario de guerra, Eusebio Bardají al general Francisco de Copons y Navia.
(*Diario de las operaciones de la división del Condado de Niebla, que mandó el mariscal de campo Francisco de Copons y Navia*, pp. 37-38)

El Consejo de Regencia de España e Indias se ha enterado del oficio de V.S. de 10 de este mes, en que incluye el que le ha dirigido el duque de Arenberg, siguiendo su sistema de seducción y comprometimiento, y copia de su contextación [sic]. Han parecido muy bien a S.M. los términos en que se halla concebida la respuesta de V.S., y los sentimientos de honor y patriotismo que en ella expresa. Lo aviso a V.S. de real orden para su noticia y satisfacción. Dios guarde a V.S. muchos años.

Cádiz, 17 de junio de 1810.

Bardají

Sr. D. Francisco de Copons y Navia

Documento n.º 5

Carta del capitán de Caballería Andrés Llauder a Francisco de Copons y Navia.
(AHN, Estado, 2994, exp. 18)

En virtud de la orden de V.S. pasé ayer [sic] veinte y dos a Moguer entregando la carta de V.S. a mano propia del príncipe Dalenberg [sic], comandante de las tropas francesas que están en este Condado, el qual, después de leído su contenido me dixo: El general Cupons [sic] y toda su tropa no ignorará que Fernando 7.º ha despreciado su libertad [sic], y sí abrazado el ser hijo adoptivo del gran Napoleón, como se verá por las adjuntas gazetas. Ahora [sic] decidme por quién peleáis, ¿peleáis para la defenza de la Patria, y su libertad [sic]? No, solo para la destrucción [sic] de su hermoso suelo: desengañémonos, no puedo creer [sic] que aiga [sic] hombre de medianas luses [sic] que no considere la suerte fatal que se lespera [sic], siempre que no trate de abrazar a la clemencia del rey José, que premia los servicios y méritos de cada uno. Ya no quedan más exércitos españoles que el de la Isla de León, y el de La Romana; este pronto desaparecerá, por los ochenta mil hombres destinados a la conquista de Portugal. La fortaleza de Lérida se ha entregado a las tropas de Napoleón. El Reyno de Valencia está ya igualmente invadido, y tomado ya el puerto del Grau y esperando la noticia de haver entrado dentro [de] la capital. Y a los más obstinados no les quedará otro recurso que apelar a embarcarse para las Américas, es decir, despatriarse por un capricho. Después de otras mil persuaciones concluíó [sic]. Decidle a vuestro general Cupons [sic] que medite estas reflexiones [sic], que yo le prometo en nombre del duque de Dalmacia hacerlo gobernador de Andalucía, siempre que reconosca a José Primero por su único soberano [sic].
Quartel General de los Castillejos a 23 de junio de 1810.

Andrés Llauder

Señor don Francisco Cupons [sic] y Navia

Documento n.º 6

Carta del general Francisco de Copons y Navia al secretario de guerra, Eusebio Bardají Azara.

(AHN, Estado, 2994, exp. 18)

Excelentísimo señor:

Era difícil y delicado recibiera el duque de Arenberg la carta que me fue entregada del Consejo Supremo de Regencia que V.E. se sirvió dirigirme: lo pude conseguir acompañada de otra mía por la que le aseguraba mi amistad si en algo le era útil: me contestó de palabra no quería fiar secretos a la pluma, y sí se explicaría conmigo en un paraje que me citaba. Como este paso no hera [sic] permitido a mi honor, pues si no tenía un resultado feliz se juzgaría de mi conducta, le contesté que razones poderosas me impedían esta satisfacción, y que si no tenía inconveniente [sic] pasaría a verlo un oficial de toda mi confianza con el que podía explicarse: me contextó [sic] lo que V.E. verá por la adjunta carta; inmediatamente enteré de mis ideas bajo de toda reserva [sic] a el teniente coronel don Andrés Llauder, capitán de Caballería, y fue a ver al duque, quien se explicó en los términos seductores que V.E. verá, enteramente contrarios de lo que a S.M. habían informado. Aunque me persuado que la gazeta de que trata V.E. la habrá visto, sin embargo la incluyo por si no ha llegado a sus manos. Aseguro a V.E. que a el [sic] leerla he sufrido porque la pérfida intención se halla conocida: ¡desacreditar a nuestro Soberano, qué crimen! No es capaz de un hecho tal.

Este oficial pasa a enterar a V.E. personalmente de todo y del movimiento [sic] que el duque le dijo había hecho el ejército de Aragón.

V.E. habrá recibido la carta que me mandó este duque y mi contextación [sic]; espero que de todo se sirba dar V.E. cuenta a S.M.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Quartel general de Castillejos. 23 de junio de 1810.

Excelentísimo Señor.

Francisco de Copons y Navia (rúbrica)

Excelentísimo Señor don Eusebio Bardají Azara

VII. BIBLIOGRAFÍA

COPONS Y NAVIA, Francisco de. *Memorias de los años de 1814 y 1820 al 24*. Edición de Francisco de Copons Navia y Asprer. Madrid: Imprenta y Litografía Militar del Atlas, 1858.

DEGROIDE, Géry. *Le Régiment des Cheval-légers belges dit d'Arenberg (devenu 27^{ème} Régiment des Chasseurs à cheval de France) 1806-1814*. Wezembeek-Oppem, 2002. Disponible en <http://lescompagnonsdegloiredelempire1796-1815.skynetblogs.be>

ECKHOUDT, Guy Van. *Les Cheval-Légers belges du Duc d'Arenberg. Le 27^{ème} Chasseurs, de la Pologne à la campagne de France*. París: Le Livre Chez Vous, 2003.

- FERRER, Raimundo, pbro. *Barcelona cautiva, o sea, Diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses. Con una idea mensual del estado religioso-político-militar de Barcelona y de Cataluña*. Tomo VI. Barcelona: Oficina de Antonio Brusi, 1819.
- GÓMEZ DEL VALLE, Manuel. *Andalucía durante la ocupación francesa (1810-1812)*. Tesis doctoral. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.
- IBÁÑEZ, José. *Diario de las operaciones de la división del Condado de Niebla, que mandó el Mariscal de Campo D. Francisco de Copons y Navia*. Edición de J. Villegas Martín y A. Mira Toscano. Huelva: Universidad de Huelva, 2011.
- MARÍN DE LA ROSA, José. *Conociendo Gibraltor desde su reconquista hasta finales del siglo XIX*. Huelva: Asociación Gibraltor Cultural, 2016.
- MENGUIANO ROMERO, María Teresa. *La Guerra de la Independencia en la Sierra de Huelva*. Huelva: Diputación Provincial, 2017.
- MIRA TOSCANO, Antonio; VILLEGAS MARTÍN, Juan; y SUARDÍAZ FIGUERO, Antonio. *La batalla de Castillejos y la Guerra de la Independencia en el Andévalo occidental*. Huelva: Diputación Provincial, 2010.
- MIRA TOSCANO, Antonio, y VILLEGAS MARTÍN, Juan. “El proyecto defensivo que en 1810 pudo arrasarse medio Gibraltor”. *Gibraltor Cultural*, 2015, n.º 18, pp. 15-25.
- MORENO ALONSO, Manuel. *La vida rural en la Sierra de Huelva: Alájar*. Huelva: Diputación Provincial, 1979.
- *La Junta Suprema de Sevilla*. Sevilla: Alfar, 2001.
- “Ayamonte, entre Portugal y España en la Guerra de la Independencia”. En *XV Jornadas de Historia de Ayamonte*. Ayuntamiento de Ayamonte, 2011, pp. 69-98.
- PEÑA GUERRERO, María Antonia. *El Tiempo de los Franceses. La Guerra de la Independencia en el suroeste español*. Cuadernos de Almonte, n.º extraordinario. Ayuntamiento de Almonte, 2000.
- “¿Guerra de conquista o guerra de requisa? La Guerra de la Independencia en la provincia de Huelva”. En DELGADO BARRADO, J.M. (dir.) y LÓPEZ ARANDIA, M.A. (coord.): *Andalucía en guerra (1808-1810)*. Jaén: Universidad de Jaén, 2010, pp. 187-197.
- PRIEGO LÓPEZ, Juan. *Guerra de la Independencia. 1808-1814. Campaña de 1811 (primer período)*. Madrid: Servicio Histórico Militar, Librería Editorial San Martín, 1992.
- QUEIPO DE LLANO Y RUIZ DE SARAVIA, José María; Conde de TORENO. *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*. Tomo II. París: Baudry, Librería Europea, 1851.
- SALDAÑA FERNÁNDEZ, José. “La Guerra de la Independencia en la provincia de Huelva: tratamiento historiográfico y perspectivas de investigación”. En FERIA MARTÍN, J. y LARA RÓDENAS, M.J. (eds.): *La historia de la provincia de Huelva. Balance y perspectivas*. Huelva: Diputación Provincial, 2007.
- “La revitalización de la frontera. Apuntes sobre la estancia de la Junta de Suprema de Sevilla en Ayamonte”. En *XV Jornadas de Historia de Ayamonte*. Ayuntamiento de Ayamonte, 2011, pp. 46-68.

— *Pueblo, nación y ciudadanía durante la Guerra de la Independencia: la frontera sur hispano-portuguesa en los orígenes de la contemporaneidad (1808-1814)*. Tesis doctoral. Huelva: Universidad de Huelva, 2014.

VILLEGAS MARTÍN, Juan, y MIRA TOSCANO, Antonio. “El mariscal Copons y la defensa del territorio onubense en 1810-1811”. Estudio introductorio a la edición facsímil del *Diario de las operaciones de la división del Condado de Niebla, que mandó el Mariscal de Campo D. Francisco de Copons y Navia*. Huelva: Universidad de Huelva, 2011.